

### ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-005-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reves Heroles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. Lic. David Castañeda Polanco, en representación del Secretario General: Lic. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. René Buenrostro Hernández, Contralor Interno del Poder Legislativo; Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rígen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar que se recibieron las propuestas de los proveedores que a continuación se detallan:

1. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Representado por el C. Luis Miguel Aguilera Fernández.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres del proveedor participante, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica a efecto de dar lectura a la misma, información que se detalla en el Anexo Nº 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas", el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de la proposición técnica, se acepta la proposición presentada.

A continuación se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del proveedor participante aceptado técnicamente, como se detalla en el Anexo Nº 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas", que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto por el proveedor, importe que consta en el Anexo Nº 3 "Comparativo de Proposiciones Económicas", integrado en 1 (una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.







La Convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor procede a la firma de la proposición tanto técnica como económica; de igual modo los servidores públicos procedieron a rubricarlas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Cabe hacer mención que en caso de que el participante cumpla técnicamente, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación, la convocante podrá adjudicarlo directamente: conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser  $\ell$ consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web www.legisver.gob.mx en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas con veinte minutos. en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACR

Lic. David Castañeda Polanco

En representación del Secretario General

Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

Lic. René Buenrostro Hernández Contraler Interno del Poder Legislativo Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco Directora de Tesorería

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LXV Legislatura

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-005-19

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES

2 de 3





POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.E. Mario Rérez Espinoza Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Representado por el C. Luis Miguel Aguilera Fernández

CONGRESO 

ANEXO N° 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-005-19

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 14 DE FEBRERO DE 2019

CONCEPTO	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN I DE BASES A) ANEXOTÉCNICO	
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de bases, y además deberá presentar catálogos, folletos, ilustraciones y/o demás datos que respalden las	`
especificaciones técnicas solicitadas  B) ANEXO N° 1. ACREDITACIÓN PERSONANIDAD	
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada	>

Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y jue el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se genera un conflicto de interés; en caso de personas morales, esta manifestación deberál señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, D)\ANEXO INº 3 NO DESEMPENAMENTEC. CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO extendèrse hasta socios y accionistas, que ejerzan control sobre la sociedad. stado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales

CHANEXO Nº 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA

Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o personal E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL

física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.

sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, F) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN GEIGNAL DE GUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA

dentificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula

¥

SIMBOLOGÍA:

profesional

Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

CONGRESO

# ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-005-19

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES

PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS XALAPA, VERACRUZ A 14 DE FEBRERO DE 2019

	北京の東京の経済のは、大学の一つでは、大学の経済を行っている。
CONCEPTO	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN II DE BASES A) ANEXO Nº 4 PROPOSICIÓN ECONOMICA	
Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de gue éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las	<b>&gt;</b>
bases. B) PROPOSICIÓN ECÓNÓMICA EN MEDIGÆLECTRONICO	

como los se realice conforme al prècios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su asį crito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, pago Φ Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que D) ANEXON 6 CONSENTIMIENTO BANGARIO consentimiento bancario. proposición

Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica

odrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.

ANEXO Nº 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES

SIMBOLOGÍA:

= Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica





de las bases de participación.

#### ANEXO N° 3

## COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-005-19

#### CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 14 DE FEBRERO DE 2019

N° PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO IMPORTE		IMPORTE TOTAL		
1	4	Unidad	Camioneta Toyota Hilux camioneta pick-up doble cabina. Capacidad 5 pasajeros. 2018	\$	12	460,91	\$	49,808,64
2	2	Unidad	Camíoneta Chevrolet Tahoe Capacidad 7 pasajeros. 2017	\$	9,	748.97	\$	19,496,73
3	1	Unidad	Camioneta F-350 XL plus, con capacidad de 3.5 toneladas, Capacidad 3 pasajeros. 2015	8	Tier Town	919.26	8	8,919.26
4	4	Unidad	Automóvil TIIDA. Capacidad 5 pasajeros. 2015	\$	3	769.32	8	18,077.27
5	1	Unidad	Automóvil TIIDA . Capacidad 5 pasajeros. 2015	. \$	8	895.72	\$	3,895.72
6	1	Unidad	Camioneta pick-up 1500 "E" Capacidad 3 pasajeros. 2014	\$	, , 6	254,73	\$	6 254.73
7	1	Unidad	Camión con recolectora de carga lateral de 14 yardas cubicas, marca Internacional, Capacidad 3 pasajeros. 2013	8	1,7	147.80	\$	7,147,80
8	2	Unidad	Camioneta Highlander Limited, marca Toyota. Capacidad 7 pasajeros. 2013	\$	. 4	589:30	\$	9,178,59
9	3	Unidad	Automóvil TIIDA, marca Nissan, sedan 4 puertas, sense, transmisión manual, 1.8 litros. Capacidad 5 pasajeros. 2013	8	3	226.01	\$	9,678,04
10	1	Unidad	Camioneta doble cabina Tacoma. Capacidad 5 pasajeros. 2006	\$	5	829.06	\$	5,829.05
11	1	Unidad	Camioneta Hilux doble cabina SR, marca Toyota, 4 cilindros, aire acondicionado, transmisión manual. Capacidad 5 pasajeros. 2006	\$	5	057.24	8	5.057.24
12	1	Unidad	Automóvil Sentra GXE L1 marca Nissan, cuatro puertas, 4 cilindros, transmisión manual, aire acondicionado. Capacidad 5 pasajeros. 2006	8	, 2	522,95	\$	2,622,96
13	1	Unidad	Automóvil Tsuru GS II, marca Nissan, cuatro puertas, 4 cilindros, transmisión manual, aire acondicionado. Capacidad 5 pasajeros. 2006	\$	1 8	346.35	\$	3346.85

NOTAS:

Para efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y GASTOS CONDICION PÓLIZAS

Por a efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y GASTOS EXPEDICIÓN PÓLIZAS

DE \$ 8,280.00 POLIZAS

LOS datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4

TOTAL \$ 179,205.36

FORMA DE PAGO: I	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO: I	De acuerdo a bases.
LUGAR:	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.
GARANTIA:	De acuerdo a bases.
	Fianza no obligatoria para aseguradoras de acuerdo a Art. 15 y 294 de la LISF http://www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONIC A/LISF/LISF_1_1_S1